DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,978] BUENOS-AIRES, SABADO 3 DE JULIO DE 1841. [PRECIO 6 *rs.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 1.° de Julio de 1841.

	Moned. corrien.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras por venta de tierras.*	*Fondos públ's*	*Billetes p'a renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada*
ENTRADA.								
Existencia de ayer 30..........	223,136 3	488 1¼	3,479,795	24,526	140,635 ¼	124,800	4,385,600	1,597,473 7¼
Trasladados de Receptoria..........	59,355 3							
Contribucion directa sobre billetes de Tesorería por 1841, segun la Ley..........	135 4½							
Donativo de la Parroquia del Pilar, para auxilio de la guerra contra los salv. unitarios	2,804							
Idem del partido de Rojas, para el mismo objeto..........	1,431							
Billetes recibidos para renovar los vencidos..........	....	....	....	....	....	2,000,000		
	286,862 2½	488 1¼	3,479,795	24,526	140,635 ¼	2,124,800	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados..........	....	....	....	....	....	67,800		
Premio..........	5,393 6							
A Da. Carlota Bustamante, por su pension en el monte-pio militar..........	876							
A Pio Cáceres por fletes de carretilla..........	165							
A Timoteo Correa por id..........	80							
A Melchor Villalva, por id..........	80							
A Pablo Ramirez, por id..........	170							
A D. Jaime Ela y Ca., por leña para la Escuadra..........	3,600							
A D. Juan Manuel Ezeira, por artículos de escritorio..........	82							
Existencia..........	276,415 4½	488 1¼	3,479,795	24,526	140,635 ¼	2,057,000	4,385,600	1,597,473 7¼
	286,862 2½	488 1¼	3,479,795	24,526	140,635 ¼	2,124,800	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 1.° de Julio de 1841.

DEBE.	*Mon. Cor.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondos públicos.*	*Fondos para devoluciones*	*Deud. clasificada.*
Existencia de ayer..........	41,295 7	519 1½	....	19,170	31,247 2½	
Entrada..........	162					
Salida..........	11,939					
Puerto..........	1,375 7					
Contribucion..........	969 2					
Pregoneria..........	3,613 3					
	59,355 3	519 1½	....	19,170	31,247 2½	

HABER.	*Mon. Cor.*	*Metálico*	*Letras.*	*Fondos públicos*	*Fondos para devolucion.*	*Deuda clasificada.*
A la Tesorer. Genral	59,355 3					
Devoluciones..........	....	....	....	....	2,316 5	
Exis { de Comisos..........	....	519 1½				
Exis { del Estado..........	....	....	....	19,170	28,930 5½	
	59,355 3	519 1½	....	19,170	31,247 2½	

Buenos Aires, Julio 1.° de 1841.

V°. B°.—ALBARRAZIN.

Intervine.—por indisposicion del Sr. Contador——BOZO.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General en Gefe del Ejército Unido de Operaciones de la Confederacion Arjentina en la Provincia de Entre-Rios —

Paraná, á 5 del mes de América de 1841 Año 32 de la Libertad, 27 de la Federacion Entre-Riana, 26 de la Independencia y 12 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Esteriores, General en Gefe del Ejército unido de la Confederacion Argentina, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, Ilustre Restaurador de las Leyes.

Tengo la satisfaccion de elevar al conocimiento de V. E. dos notas oficiales que he recibido del General D. Justo José Urquiza, Gefe de la Division de la derecha del Ejército de mi mando, adjuntando á una de ellas otra del Teniente Coronel oriental D. Lucas Moreno. En la primera de ellas verá V. E. la renuncia que hace el expresado General de los ganados que se le asignaron por prémio, en beneficio de las viudas de los militares muertos en la guerra; y en la última, la donacion que hace el Comandante Moreno, que por no determinar objeto, puede V. E. destinarla á los gastos de la guerra, si lo hallare por conveniente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo Sr.——

PASCUAL ECHAGUE.

José Francisco Benitez.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General de la Derecha y Comandante en Gefe del Departamento 2° principal y fronteras del Uruguay.——

Campamento costa de Gualeguaychú y Abril 2 de 1841.—— Año 32 de la Libertad, 27 de la Federacion Entre-Riana, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Ilustre Restaurador del Sosiego Público, General en Gefe del Ejército Confederado, Brigadier D. Pascual Echagüe.

Al aceptar la espada, Exmo. Sr., con que me honra el superior decreto de 17 de Diciembre último del Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires, Encargado de la Paz y Guerra de la Confederacion Argentina, por la parte que tuve como General de la derecha, para humillar en los campos del Sauce-Grande el pabellon rebelde del infame salvaje unitario Juan Lavalle y sus proscriptos; protesto que, siempre sabré desenvainarla con el honor que demanda la defensa del sistema santo federal y los soberanos derechos de la pátria.

El producto de los ganados que por el mismo decreto se nos adjudican, pido sea destinado en bien de las viudas de los valientes que en los campos de batalla sellaron con su sangre las glorias de la patria y sus venturosos destinos.

Estos sentimientos de eterna gratitud suplico á V. E. se digne transmitirlos al superior conocimiento de S. E. el Exmo. Gobernador de Buenos Aires, Defensor Heróico de la Independencia Americana.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

JUSTO JOSE DE URQUIZA.

Está conforme—

(El Ministro Secretario General,)

José Francisco Benitez.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General Gefe de la division derecha y de los Departamentos y fronteras del Uruguay..........

Campamento de Gualeguaychú, 25 de Abril de 1841.—— Año 32 de la Libertad, 27 de la Federacion Entre-Riana, 26 de la Indep., y 12 de la Confederacion Argentina.

A S. E. el Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército de operaciones de la Confederacion Argentina, Gobernador y Capitan General de la Provincia, Ilustre Restaurador del Sosiego Público, Brigadier D. Pascual Echagüe.

Exmo. Sr.——

Tengo el honor de elevar á conocimiento de V. E. la donacion que hace el comandante del escuadron oriental de nueva creacion gefe interino del de Escolta Teniente Coronel D. Lucas Moreno, de los ganados que le corresponden por el superior decreto de 17 de Diciembre próximo pasado por haberse hallado en la batalla del Sauce Grande contra los salvajes traidores unitarios.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

JUSTO J. DE URQUIZA.

Está conforme—

(El Ministro Secretario General,)

José Francisco Benitez.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Teniente Coronel Comandante del Escuadron Oriental de nueva creacion y Gefe interino del Escuadron de Escolta.——

Campamento de Gualeguaychú, 25 de Abril de 1841—— Año 32 de la Libertad, 27 de la Federacion Entre-Riana, 26 de la Independencia y 12 de la Confederacion Argentina.——

Al Sr. General D. Justo José de Urquiza, Gefe de la Division de la Derecha, y de los Departamentos y Fronteras del Uruguay.

SR. GENERAL—

Agradecido á las consideraciones que los orientales hemos recibido de los denodados y virtuosos federales argentinos, plenamente satisfecho con la medalla de honor con que el superior Gobierno de la Confederacion ha condecorado á los vencedores en la batalla del Sauce Grande contra los salvajes traidores unitarios, me hago un deber en donar los ganados que me corresponden por decreto del 17 de Diciembre próximo pasado, para que su producto sea aplicado por S. E. el Ilustre Restaurador del Sosiego Público General en Gefe del Ejército Brigadier D. Pascual Echagüe á los objetos que sean de su superior agrado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Señor General—

LUCAS MORENO.

Está conforme—

(El Ministro Secretario General,)

José Francisco Benitez.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Aires, Encargado de las R. E., General en Gefe del Ejército unido de Operaciones de la Confederacion Argentina.——

Buenos Aires, Junio 23 de 1841.—— Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército Unido de Operaciones de la Confederacion Argentina contra los salvajes unitarios cabecillas Paz y pardejon Rivera, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, Ilustre Restaurador del Sosiego Público, Brigadier D. Pascual Echagüe.

Se ha instruido el infraescrito de la apreciable nota de V. E. fecha 5 del mes de América relativa á manifestar con los documentos de su referencia la generosa donacion que han hecho el General D. Justo José de Urquiza Gefe de la Division de la Derecha, y el Teniente Coronel D. Lucas Moreno, de los ganados que se les asignaron por prémio en decreto del 17 de Diciembre último, por haber combatido en la espléndida victoria del Sauce Grande.

Es satisfactorio al infraescrito tan patriótico generoso desprendimiento, y espera que V. E. manifieste del modo mas espresivo á los enunciados General y Teniente Coronel, á nombre del infraescrito, y en el de la Confederacion Argentina, la íntima complacencia y vivo reconocimiento con que ha mirado este nuevo distinguido servicio sobre los muchos que han consagrado á la causa santa de la Libertad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador Delegado de Córdoba——

Córdoba, Junio 14 de 1841——

Año 32 de la Libertad, 26 de la Indep. y 12 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argetina, Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, General en Gefe del Ejército unido de operaciones de la Confederacion Argentina.

El infraescrito al instruirse de los nuevos sucesos gloriosos de nuestras armas federales se llena de las mas gratas emociones. Ellos manifiestan el agonizante estado de los cabecillas salvajes unitarios Lavalle, Madrid y Brizuela, á quienes abandonan muchos que engañados seguian tan inmunda causa; mientras que el pabellon de la Confederacion Argentina flamea victorioso en todos los puntos donde pisan los heróicos defensores de nuestra libertad.

Por tan faustos acontecimientos que colman de gloria á los ilustres guerreros que los han conseguido, y á V. E. que con tanta eficacia y sabiduría los ha dirigido, el infraescrito felicita á V. E. intimamente reconocido.

Dios guarde á V. E. muchos años.

CLAUDIO ANTONIO DE ARREDONDO.

De órden de S E.—

(El Oficial 1.° de Gobierno.)

Ramon Gomez Roldan.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gobernador de Buenos Aires Encargado de las R. Exteriores de la Confederacion Argent.ª

Buenos Aires, Junio 23 de 1841—— Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ., y 12 de la Confederacion Argentina——

A Exmo. Sr. Gobernador Delegado de la Provincia de Córdoba.

El infraescrito ha tenido la complacencia de instruirse de la apreciable nota de V. E. de 14 del presente, en que le comunica los nuevos gloriosos sucesos que se han obtenido, por las armas de nuestra Libertad contra los salvajes unitarios—

Muy grato es al infraescrito retornar á V. E. sus cordiales congratulaciones á la vista de los redoblados triunfos obtenidos sobre los salvajes unitarios por los heróicos defensores de la Libertad, honor y dignidad de la Confederacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN M. DE ROSAS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Relaciones Exteriores.—

Buenos Aires, Abril 24 de 1841.—
Año 32 de la Libertad, 26 de la Indep., y 12 de la Confederacion Argentina.—

El Gobierno de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

De conformidad á lo dispuesto en el artículo 7.° de la Convencion entre la Francia y el Gobierno de Buenos Aires Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina en 29 de Octubre del año de 1840, ha acordado y decreta:—

Art. 1.° Queda nombrado Ministro Plenipotenciario Estraordinario de la Confederacion Argentina cerca del Gobierno de S. M. el Rey de los Franceses, el Ministro Plenipotenciario de la Confederacion cerca del Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil, Ciudadano D. Manuel Sarratea.

2.° Espídasele la credencial, comuníquese y publíquese en el Registró Oficial.

ROSAS.
Felipe Arana.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Relaciones Exteriores—

Buenos Aires, Junio 27 de 1841.—
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ. y 12 de la Confederacion Argentina—

El Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina ha acordado y decreta:—

Art. 1.° Queda nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario para representar á la Confederacion Argentina en la coronacion solemne de S. M. D. Pedro II Emperador del Brasil, el Ministro Plenipotenciario de la Confederacion cerca de los Exmos. Gobiernos de Chile y el Ecuador, General D. Tomas Guido.—

2. Espídasele la correspondiente credencial, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.—

ROSAS.
Felipe Arana.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policia

Buenos Aires, Junio 30 de 1841—
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ. y 12 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta del número de personas que han entrado y salido en el mes de la fecha.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Delegado de la Provincia Dr. D. Felipe Arana.

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que han tenido entrada á esta capital en el mes de la fecha cuatrocientas treinta y dos personas, y salida trecientas veinte y cinco.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Bernardo Victorica.

EXTRACTO DE *Periódicos Extrangeros.*

SUIZA.

DIETA HELVETICA.

Sesion del 29 de Marzo.

El diputado de Argovia dá la lectura de una protestacion concebida en los términos siguientes:

El Canton de Argovia teniendo en virtud de su soberanía el derecho de suprimir los conventos, protesta contra toda resolucion de la Dieta que tuviese por objeto contestarle este derecho, y notoriamente contra el nombramiento de la comision encargada por la Dieta de pasarle un informe á este respecto. Varias peticiones relativas al asunto de los conventos se depositan en el archivo.—Se dá la lectura de una segunda nota del Nuncio del Papa, el cual declara no haber intervenido en el negocio de los conventos, sino es en su calidad de mandatario del Papa, y ser infundado el pretender descubrir en su primera nota una intervencion extrangera.

El *Presidente*: Ahora se va dar lectura del informe de la comision encargada del exámen del asunto de los conventos

Proposicion de la Mayoria:—1.° El decreto del gran consejo del Canton de Argovia, del 13 de Febrero último, ordenando la supresion de los conventos de este Canton, está declarado irreconciliable con el artículo duodécimo del pacto federal:—2.° En consecuencia la autoridad superior federal, con instancia ruega al Canton de Argovia, examine de nuevo este asunto; y en consideracion de la disposicion no equívoca del artículo duodécimo del pacto federal, adopte nuevas disposiciones, que esten en armonia con dicho artículo del pacto federal, y dispensen á la autoridad federal superior de intervenir para asegurar la ejecucion de las disposiciones del pacto federal:—3.° El Canton de Argovia está convidado á apresurar sus deliberaciones y resoluciones relativas al asunto de la supresion de los conventos, de tal modo que pueda comunicar el resultado de ellas á mediado del próximo mes de Mayo al comisionado, el que lo participará á los Cantones:—4.° Para el caso en que el Canton de Argovia no creyese deber obedecer á la invitacion que le es dirigida, ó adoptase resoluciones contrarias al pacto federal, la Dieta se reserva el derecho de tomar las medidas que juzgare convenientes para asegurar la ejecucion del pacto federal:—5.° En el interin, mientras no se adopta una definifiva resolucion, toda medida con relacion á la liquidacion y patrimonio de los conventos de Argovia, quedará provisoriamente suspendida, y el *statuquo* será mantenido, excepto las medidas conservatorias.

Opinion de la Minoria: Primera proposicion producida por el segundo dipatado de Berne: supuesto que varios estados se quejan de que el decreto de supresion de los conventos de la Argovia es inconciliable con el artículo duodécimo del pacto federal; pero supuesto que varios diputados de Cantones no están aun provistos de instrucciones necesarias para poder por el pronto deliberar sobre este asunto; supuesto que tanto interesa al Canton de Argovia como á la misma Confederacion, el que se defina este negocio sin intervencion alguna de la autoridad federal superior; en consecuencia, 1.° la Dieta no reconoce que el artículo duodécimo del pacto federal haya conferido á los conventos que en 1815 existian en Suiza, el derecho absoluto á una existencia permanente, sea contra los Cantones en que se hallan, ó sea contra la misma Canfederacion; 2.° la Dieta tampoco reconoce que los estados, en cuyos territorios subsistian conventos en 1815, tengan el derecho obsoluto de suprimirlos; 3.° la Dieta remite la difinitiva decision relativa al asunto de los conventos de Argovia á su próxima ordinaria reunion. Ella espresa la esperanza que tiene de que, en el intérvalo, el gobierno del Canton de Argovia llegará por sábias medidas, á estinguir las disenciones originadas en su seno, á restablecer la tranquilidad y á hacer inútil una ulterior intervencion de la Confederacion.

Segunda proposicion, dimanada del Sr. Droey, primer diputado del Canton de Vand. El gobierno del Canton de Argovia está convidado á someter á una revision los decretos del 13 y 20 de Enero de 1841, relativos á la supresion de los conventos, para conciliar los deseos de las poblaciones de las dos religiones de este Canton, y en las demas partes de la Confederacion. En consecuencia la Dieta sienta como fundamento la siguiente regla: Los conventos de Muri y de Wettingen pueden quedar suprimidos; los demas conventos deberán ser restablecidos, á no ser que la supresion de ellos pueda justificarse por hechos positivos, aunque no probados, ó á no ser que amistosamente se convenga otra cosa. La Dieta espera del espíritu de justicia y equidad del estado de Argovia, que dará á los bienes de los conventos secularizados, un destino que responda al objeto de su fundacion, y á las necesidades de la poblacion católica del Canton. La Dieta espresa tambien la esperanza que tiene de que el gobierno de Argovia penetrado de la necesidad de asegurar para lo futuro una armonia duradera entre los habitantes del Canton, para mejor garantía de su integridad, soberanía é indepeudencia, encontrará espontáneamente en su sabiduría los medios de conciliar los derechos del estado con la libertad religiosa de los habitantes.

La Dieta, en su próxima sesion ordinaria ó extraordinaria, examinará las medidas que habiá adoptado el gobierno de Argovia, por consecuencia de las prescripciones contenidas en la presente resolucion, y tomará todas las resoluciones que juzgará convenientes. A este efecto el gobierno de Argovia comunicará las resoluciones y disposiciones á los estados antes de acabarse el mes de Mayo. La comision, ademas, hace la siguente propuesta: La Dieta se junta para el caso en que, acontecimientos extraordinarios hiciesen necesaria su reunion, ántes de la época para la reunion de la Dieta ordinaria de este año.

El Sr. de Muralt da algunas esplicaciones sobre los motivos que han determinado la opinion de la mayoría de la comision; pide que la asamblea se difiera para que los diputados tengan tiempo de examinar el informe; está levantada la sesion.

¡Viva la Federacion!

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos el dia 25 del corriente.

Cueros vacunos	2180
Cueros de potro	290
Cueros de becerro	200
Cueros de nutria (doc.)	1180
Cueros de carnero (doc.)	800
Arrobas grasa	300
Arrobas sebo	1200
Arrobas lana	700
Arrobas crin	200
Fanegas trigo	84
Fanegas maiz	40
Ganado lanar (cabezas)	200

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

JULIO 1°
3.ª PUBLICACION

D. Tomas Frontera, con tropa de carretas despachada por D José M. de Agote,	Rosario.
Estevan Villagaray,	Rio Janeiro.
Mariano Machado y una tropa de carretas	Córdoba.
Juan J. Kennedy	Rio Janeiro.
Domingo Salvatierra, con tropa de carretas	Santiago.
Melchor Olivera, su esposa 1 niño	Santa-Fé.
Bernardo Echagüe, Casimiro Sosa (peon's)	Paraná.
Juan Bautista Vierci,	Rio Janeiro.

DIA 2.
2.ª PUBLICACION

D. Miguel Duran, con tropa de arria desdespachada por D. Gervacio Castro,	San Juan.
Juan Pablo Cortes, con id. id. por id.	id
Felipe Andrade, con id. id por id. id.	id.
Cristoval Azcue,	Francia.
Ursula Rogado,	Rio Janeiro.
Juana Josefa Avila,	Rio Janeiro
Emma Davison,	Estados Unidos.
Isabel Camelion, 3 hijos uua sirvienta,	Rio Janeiro.
Ricardo Carlisle,	Inglaterra.
Domingo Cruz, con tropa de carretas,	Mendoza.
Juan Lorenzo Figueroa, con tropa de arria por D. Jaime Llavallol,	San Juan.
Vicente Jofré, con id. id. despachada por el mismo,	id.

DIA 3
1.ª PUBLICACION.

D. Juan Urrieta,	Paraná
Jssé Iturraspe,	Saanta-Fé
Ana Ferreyra, Carlota Nuñez y 3 niños	Rio Janeiro
Damaso Centeno,	Mendoza
Marta Funes,	Rosario
Maria Arce, una carreta y 2 peones,	idem
Teodoro Planella,	Barcelona

DESPACHO DE ADUANA

¡VIVA LA FEDERACION!

Dia 2.

á D. Simon Pereyra, Piedad 100.
1 fardo paño.

á don Carlos Tayleur y Ca., Maypú 45.
30 cajones hilo de ovillo, 1 fardo bretañas, 2 id. paño, 3 id. bayetones, 1 id. franela.

á Hodgson y Robinson, Federacion 24.
2 fardos bayetas de pellon, 2 id. id. dos frisas, 1 id. id. surtida, 1 id. paño azul de la estrella, 1 id franela, 5 id. bayetones.

á Nicholson, Green y Ca, Representant frente al No. 60.
1 fardo paño de la estrella.

á D. Bernardino Bengurria y Ca.
1 cajon pañuelos de 4 y 5 cuartas cristinos, semicrespones, trípoles, y figaros, 1 id. toledanos de 7 cuartas, 1 id. de 9 cuartas con flores de terciopelo, pañuelos de matiz, tafetan, sargas, raso, fajas de seda, tiradoras de goma, ligas, medias de algodon, ceferinas, galones y chalecos, 1 id. pañuelos de 5 cuartas isabelas, 1 cajita encajes, botones, cintas para sombreros, trencillas, cordones, id. de goma para velos, galones negros, ligas catalanas, raso y ceferinas, 1 id pañuelos de raso y ceferinas, 1 id. gaza y trípole, 1 id. medias de seda, tiradores de goma, fajas de seda y galones, 1 id. pañuelos de 7 octavas y de 5 cuartas, figaros y gaza, pañuelos toledanos, 1 id. pañueletas de 8 cuartas, 5 fardos con gorros catalanes, 1 id. paño de Aragon.

á D. Jorge S. Macome, Piedras 53.
3 cajones.

á D J. Agustin Garcia.
3 fardo bayetas de forro, 2 id. id. 2 frisas, 1 cujon seda genovesa y guantes de media mano, 6 bolsas cominos.

á Barber y Orr, Perú 13.
8 cajones zarazas, 47 id. hachas, 1 barrica tijeras de trasquilar, 16 id. de planchas, 2 id. campanillas, 6 id. alambre, 1 id. brocas, alesnas, botones de aro, cucharitas de café, botones de 4 ojos de metal, llaves de cuja y marcadores de madera, 1 bocoy fuelles, 1 barrica cuchillos de saladero, 10 id. palas de cubo, 1 bocoy palmatorias de bronce, 27 cuñetes tachuelas.

á Briscoe, Twyford y Ca, Catedral 74.
2 pipas aceite linaza, 7 cajones zarazas, 1 id. pañuelos de seda, 1 id. cintas para cinchas.

á D. Juan B Prelig, Universidad 117.
1 cajon aceite de macazar, 7 id. becerros, 4 id. tafiletes.

á D. Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 98.
2 cajones zarazas 1 id. listados, 2 id. bramantes, 1 fardo bayeta, 18 pipas, 7 medias y 24 cuarterolas vino tinto, 12 pipas, 5 medias aguardiente, 320 botijuelas aceite, 19 cajones jabon, 12 fardos hilo de acarreto, 3 balas papel estraza.

á Hughes y hermanos, Catedral núm 81.
1 cajon medias de algodon, id. de seda y guantes de id, 2 fardos paño.

á O. J Hayes y Ca, Reconquista 7.
10 cajones pitos, 7 cuñetes cebada perla, 1 barrica palo guayaco, 1 cajoncito quina, 3 bolsas sen, 1 cajon licor de ajenjo.

á D. Manuel A. Ramos, Universidad 100.
45 tercios yerba.

á don Santiago Oneto.
20 quintales pez-palo, 8 botijuelas aceite.

á Anderson, Weller y Ca, Universidad 12.
6 cajones listados, 9 id. zarazas, 2 id. cortes de vestidos, 1 id. muselinas, 2 id. cocos blancos.

á Bunge, Hutz y Ca., Reconquista 70.
4 cajones chapas de caoba, 30 id. rom embotellados, 20 id. chocolate, 1 id trué.

á Sá Pereyra Meyrelles.
220 barricas azucar, 10 rollos tabaco.

á Mr. Herand, Perú 45.
2 cajones cristales surtidos, 1 id. ciruelas 2 estufas.

á D. J. J. Klick y Ca., Universiad 74.
550 frasqueras ginebra, 30 fanegas sal.

á D. Francisco Chas, Perú 16.
65 canastos loza, 8 bocois id., 40 cajones cristales surtidos.

á Zumaran y Treserra, Belgrano 66.
Todos los útiles para una fábrica de fideos.

á Zimmermann, Frazier y Ca, Reconq. 69.
2 cajones ahujas, 1 id. pañuelos de seda.

á R. y J. Carlisie y Ca, Balcarce 61.
1 cajon paños, 2 id. indianas, 4 id. zapatos, 1 id. botines.

MARITIMA.

Entrada de hoy.

Bergantin bremence "Gazell" de 180 toneladas, capitan Warkmeister, de Bremen el 1.° de Mayo, y de la Isla de Sal el 25 del mismo, consignado á Bunge, Hutz y Ca., en lastre.

Salida de hoy.

La escuadra Nacional con 6 buques.

HAN ABIERTO REGISRTO.

Bergantin goleta sardo "Fortuna" para Génova, por Jaime Llavallol é hijos.

Bergantin brasilero "7 de Setiembre," para el Brasil por Viera y Timoteo.

HAN CERRADO REGISTRO.

Barca belga "Aguila" para la Habana, despachada por D. Carlos R. Horne;—cargadores: D. A. R. Lafone, 5,210 quintales carne;—D. Jorge S. Macome, 40 pipas sebo derretido con 38 arrobas cada una, 110 marquetas id. id. con 800 arrobas.

Goleta sarda "Luisa," con destino á Montevideo por Carlos Galeano.

Barca Inglesa "Cigar," con destino á Liverpool por C. R. Horne, con 35,000 huesos, 6,518 cueros salados, 198 fardos frutos del país

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

SALDRA el Martes 6 del corriente el muy velero bergantin brasilero ACTIVO; admite carga y pasageros. Ocúrran á su consignatario—
Eduardo Freyer,
Reconquista núm, 32.

jl 3—3s

For Liverpool direct.

The fine fast sailing A 1 Liverpool built barque—
ALICL BROOKS.
(212 tons register,)
Will have caslz dispatch. For freight or passage, apply to the consignees—
Parlane. Macalister & Co.
No. 62 calle de Federacion.

11—3

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO
DE LA VICTORIA.

FUNCION 10 DE LA TERCERA TEMPORADA.

El Domingo 4 de Julio de 1841.

Comedia en 3 actos–

MARCELA,
¿O Cuál de los Tres?

Terminando la funcion la divertidisima farsa en un acto–

HERIR POR LOS MISMOS FILOS.

A las siete.

¡VIVA LA FEDERACION!

POLICIA.

Rifa Pública
POR CEDULILLAS,

Que se jugará en los dias 7, 8 y 9 del próximo mes de JULIO *en las Fiestas del Aniversario de la DECLARACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA.*—A DOS REALES CÉDULA.

Números.	Suertes.	Premios.	Totales.
1......	20....de á.......	1,000 pesos....	20,000
2......	40....de á.......	500 idem.....	20,000
3......	80....de á.......	200 idem.....	16.000
4	160....de á.......	100 idem.....	16,000
5......	200....de á.......	50 idem.....	10,000
6......	400....de á.......	20 idem	8,000
7......	1,000....de á.......	10 idem	10,000
	1,900 suertes............	.total....	$100,000

Buenos Aires, Junio 30 de 1841.

Pedro Romero.

RUFINO BASABILBASO.

Escribano de Gobierno.

V.° B.°—*VICTORICA.*

Se alquilan

DOS piezas decentes amuebladas, con asistencia ó sin ella Quien se interese puede ocurrir a esta imprenta. jl 3–3p

Se vende

UN saladero listo para matar de 100 á 150 cabezas diarias, se dará por el infimo precio de 22,000 pesos. Ocúrrase á la calle del Perú No. 32. jl 3–3p

Gran Baratillo de Tabaco.

En la Fábrica de Rapé, calle de las Piedras No. 16, frente al Templo de los Escoceses, se vende—

TABACO paraguayo superior á 15 y 16 pesos libra, idem correntino á 8 y 9 id id, id brasilero á 5 y 6 id. id., id. americano á 3 y 6 id. id. id. cordobes á 3 y 4 id. id, tucuman de hoja suelta de semilla, paraguayo superior y rubio á 8 id. id, rapé francés superior á 25 pesos libra y 14 reales la onza, id. de almendra á 25 id. 14 id. id., polvillo colorado á 6 pesos libra, id. á 12 y 22 id. id. En la misma fábrica se venden sanguijuelas á 2 y á 3 pesos cada una. El mismo dueño de la fábrica de Rapé vende una casa situada en la calle del Parque No 338 y 340, el que se interese en comprarla ocúrra á la misma fabrica. jl 3–8p

☞ *Importante.*

SE vende una casita con cinco piezas de azotea, zaguan, pozo de balde y huerta, tiene 15 varas de frente y 70 de fondo. El que se interese ocurra á la misma casa, calle del Restaurador Rosas No. 270 donde vive la dueña. jl 3–3p

Ojo al aviso.

FRESADAS chicas para catre del pais, medios fresadones de los mejores de idem, fresadones estrangeros cameros de lana; los hay de venta en la calle de la Federacion No. 105, de la plaza cuadra y media para el campo. jl 3–5p

Pulpería en venta.

EN la calle del 25 de Mayo esquina á la de Tucuman No. 16 sobre la izquierda, se vende un establecimiento de pulperia con accion á la llave teniendo muy poco principal y sin embargo hace unos diarios mas que regulares, ventaja producida por sola su localidad. El que se interese en su compra alli mismo hallará con quien tratar, desde la cinco de la tarde adelante. jl 3–6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

SE vende palo campeche y alambre de fierro N. 2 á 20, calle del Buen Orden 170. jl 3–3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Cal de Córdoba.

EL 6 del corriente llegará una corta partida de pocas carretadas, la que se ofrece á venta y llevarlas á la puerta de la casa del comprador, tomando de una carreta para arriba, ocurrienno á tratar con anticipacion á la calle de Suipacha núm 55. jl 3–3p

Sala de Residentes Estrangeros.

LA comision directiva consultando la mejor conveniencia del comercio para la concurrencia ó la Bolsa ha dispuesto que en lugar de las 12 á la 1 queda abierto el Salon desde las 2 hasta las 3. jl 3–3p

Fresadas Cordobesas,

BRACEROS de hierro, tinajas de Marsella de todos tamaños, ticholos finos y ordinarios, damajuanas vacias, chocolate de la Coruna, aceite de Sevilla, vinagre, vinos agudos, &c. De la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio. jl 3–3p

Botines ingleses superiores.

ACABA de recibirse un surtido de botines ingleses de superior calidad y se hallan á venta en la tienda de GUILLERMO HAITON, calle de la Piedad núm. 68 atras de la Catedral, como igualmente un surtido de corvatas de merino de varios colores, tambien de raso, terciopelo y seda &c. jl 3–3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Robo, y $100 de gratificacion

SE han robado el dia 2 del presente mes en la noche, de la calle de la Piedad No. 257 de San Miguel cuadra y media para el campo, un caballo tordillo ensillado y con recado nuevo, el apero se compone de dos jergas pampas labradas, dos caronas de vaca nuevas, un jergon de lana, pellon azul con sobre-puesto de cuero, un freno con copas pasadores y chapeado de plata, riendas nuevas. Se pagan 100 pesos de hallazgo al que lo entregue ó de noticia cierta de él, en la misma calle de la Piedad No. 3. jl 3–3p

OJO, OJO, OJO

Al coustante, único y verdero baratillo.

En la calle de la Victoria núm. 136.

Capas muy ricas de merino y de seda del mejor gusto recien venidas de Paris, á 1,600 y 1,800 pesos.
Pañuelos de merino franceses guardas de raso para contra-velos de mucho gusto á 25 pesos,
Tibets de algodon fondo negro pintas de mucho gusto á 25 pesos el corte,
Lienzo azargado americano muy doble á 22 reales,
Pañuelos de seda para el cuello de nuebo gusto á 9 y 10 pesos,
Cotines de algodon de colores finos á 18 reales,
Estambres para chalecos de mucho gusto á 20 pesos vara,
Ruanes de algodon muy dobles á 2 pesos y 18 reales,
Lienzo tabla de muy fino doble á 19 reales.
Pañuelos de merino guarda de raso de rebozo á 46 pesos,
Cambray de yerbas de mucho gusto de colores, el corte de vestido á 80 pesos,
Cortes de vestido de chali de algodon de mucho gusto con muy pequeña adicion á 15 pesos,
Cortes de vestido de chali de algodon de nuevo gusto á 20 y 25 pesos,
Franelas superiores pura lana y mezclas de todos colores,
Bramantes finos á 12 reales,
Nanquines muy dobles á 2 pesos,
Paño fino del mejor que hay en el pais, azul, adelaida y negro á 110 pesos,
Paños finos azul y de colores á 35 y 40 pesos,
Idem de dos varas de ancho como para ponchos á $ 38,
Cocos pintados del mejor gusto á 20 y 25 pesos el corte,
Medias de seda de patente de la mejor clase á 25 pesos,
Pañuelos de crespon del cuello bonitos á 10 pesos,
Coletas plomos finas á 2 pesos,
Lienzos de muy buena calidad á 10, 11 y 12 reales,
Id. finos muy blancos á 13 y 14 reales
Trué de algodon fino á 18 y 20 reales,
Merinos de algodon de colores muy finos á 3 pesos,
Brines plomos puro hilo muy finos á 7 pesos,
Trué de hilo plomo muy fino á 4 pesos,
Brines alemanes plomos muy finos á 8 pesos,
Id. de colores rayados de última moda á $ 12,
Pañuelos listados á cuadros á 20 reales y 3 pesos,
Id. pintados de algodon colores firmes á 3 pesos,
Gacillas de algodon de colores á 30 pesos el corte,
Paños finos de primera á 75 pesos,
Chales de crespon de gusto á 15 pesos,
Hilo de carretel de patente superior á 6 reales,
Pañuelos cachemir de algodon á 18 pesos,
Cambray blancos de cuadros muy finos el corte á $ 30,
Pañuelos de algodon fleco de lana finos á 14½ pesos,
Pañuelos de reboso asaagados de mucho gusto á 15 y 16 pesos,
Cotonias finas para chaleco á 5 pesos,
Zarazas americanas anchas á 2 pesos vara,
Casimires muy dobles á 13 pesos,
Medias de algodon blancas á 20 reales y 3 pesos,
Id. de patente para hombre de algodon á 7 pesos,
Rasos de Italia para vestido del mejor gusto,
Rasos y pequines floreados de colores de gusto,
Irlandas de hilo de varias clases muy finas,
Cotines muy dobles,
Boas de mucho gusto,
Pañuelos de seda para el cuello de señora de mucho gusto
Cambray de yerbas muy fino,
Muselinas bordadas de guarnicion superiores,
Cortes de vestido de seda de nuevo gusto,
Apolinas de seda del gusto mas moderno el corte de vestido 150 y 170 pesos,
Pañuelos chillones de lana de rebozo muy dobles á 25 y 28 pesos,
Chalises de lana de mucho gusto, muy finos á 25 pesos el corte,
Paños finos de colores, á 30 y 32 pesos,
Chalises de lana del mejor gusto, á 45 pesos el corte,
Pañuelos de conejo finos de dos varas á 40 pesos,
Id. id. id. de una y media varas á 25 pesos
Id. id. id. de una y cuarta varas á 18 pesos
Manchesterinas de lana del gusto mas modarno, á 80 ps. el corte de vestido,
Pañuelos de merino bordados de rebozo fleco de felpa de nuevo gusto á 34 y 38 pesos,
Pañuelos de felpa chicos para el cuello de mucho gusto á 10 pesos,
Terciopelo negro muy fino á 70 pesos,
Medias de cuchilla muy finas para señora á 5 pesos,
Bayetas de dos frisas punzó á 13 pesos,
Casimires de vicuña afelpadas de mucho gusto y los primeros que vienen al pais,
Pañuelos merinos bordados de realce de los mejores que vienen al pais,
Cuellos de terciopelo para señoras,
Pañuelos colchados de seda del mejor gusto y cálidad,
Idem del tibet de los gustos mas modernos,
Zarazas de colgadura y colcha de mucho gusto,
Y una porcion de articulos mas que se darán á precios equitativos. j 7–s

Aviso.

SE vende una famosa piedra de afilar única en esta ciudad por su gran tamaño y buena calidad, en la misma casa se venden veinte sillas usadas Norte-Americanas. La persona que se interese por algunas de dichas cosas, puede ocurrir á la calle de la Catedral No. 134. jl 3–3p

Badanas y Pergaminos.

HAY á venta de superior calidad, en la fábrica sita en el bajo de la Residencia, al lado de la Barraca de Maza. En la misma hay algunos pellones superiores. jl 3–3p

¡VIVA LA FEDERACION!

☞ Bernardo Velez,

Ha mudado su domicilio al núm. 224 calle de Potosí; y su estudio al núm 40 calle de la Federacion casa alta de Mme. Annat, Retratista, media cuadra de la Plaza de la Victoria. jl 3–8p

Interesante

A las personas de buen gusto.

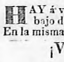

En la calle de Maypú número 76 se ha recibido una partida de barriles de vino seco de Jerez de superrior calidad. l 3–14p

Aviso interesante

SE venden unos palos de superior madera, propios para ejes de carretas de carga, ó varas de carro. En la calle de la Libertad No. 102. jl 3–3p

Jamones de Wesfalia.

SE acaba de recibir una pequeña partida, y se venden á un precio barato. En la calle de la Victoria No. 23. jl 3–4p

Se alquila

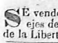

Una casita bien amueblada, situada en la calle del Parque á cuadra y media del rio. En esta imprenta darán razon. jl 2–3p

Se venden

CINCO clases de escuela, de madera muy buena, con todos los útiles de ella: calle de la Piedad al lado del número 445. jl 2–6p

A la Buena Fé.

ARMERIA Y CUCHILLERIA,

CALLE DE LA PIEDAD NUM 80, ATRAS DE LA CATEDRAL

P. LARSEN, tiene un surtido á precios fijos, como sigue:

Escopetas fulminantes de uno y dos tiros,
Idem de chispa idem idem,
Pistolas fulminantes para pistoleras, amarillas y otras,
Idem de chispa idem idem idem idem,
Idem de cintura,
Idem de bolsillo, bala de onza idem idem,
Idem mas chicas de uno y mas tiros,
Idem con bayonetas de varios tamaños,
Pólvora de cazar, polvorines y cebas fulminantes,
Baquetes de acero, ballena y palo, con saca-trapos y todos sus instrumentos para limpiar escopetas,
Facones, dagas, puñales y cuchillos con vainas de plata platina y otras varias hechuras,
Igualmente hojas sueltas de muchas variaciones,
Se fabrican cabos sueltos de plata, marfil, ébano, hueso, aspa y jacarandá, para facones, dagas, &c.,
Asimismo guardas ó cruces, virolas, vainas y conteras de plata, platina, bronce, y acero, de varios gustos y tamaños.
Cuchillos de punta de todas clases de puro acero,
Idem de saladero, zapatero y cocinero,
Trinchantes de cabo de marfil, hueso y aspa,
Cubiertos de balanza, de marfil y ébano con plata,
Idem sin balanza, de marfil y ordinarios,
Cucharones, cucharas y cucharitas de platina, metal y estañadas,
Chairas de acero fundido, superiores con cabos de ciervo, hueso, aspa, &c &c.,
Cortaplumas de patente de las mas finas, con una y mas hojas,
Idem de golpe riquisimas,
Idem de cabo derecho á coliseo,
Idem para escritorio y con tijeritas muy perfeccionadas,
Tijeras grandes y chicas de sastre, de hojalar, de cirujano, de tapicero, de peluquero. de costurera, de túzar caballos, de bordar, con mangos de plata maciso de las mas finas que hay
Necesarios para afeitar, de caoba, finos y completos,
Idem idem con esclarificador y sus instrumentos,
Estuches, de 7 nabajas de las mas finas y otras,
Idem de 4 idem, de dos y de una,
Idem con lancetas muy superiores de patente,
Nabajas de barba sueltas, catalanas, inglesas, francesas y alemanas, de los mejores fabricantes,
Idem de podar, de marinero y para frutas, &c.,
Cabos sueltos para nabajas de barba, de nacar y marfil guarnecido de oro y plata, tambien los hay regulares,
Piedras y asentadores para nabajas de barba,
Idem para afilar instrumentos cortantes y de chispa,
Instrumentos de Cirujano y Dentista completos,
Espuelas de plata, platina, bronce y fierro,
Rebenques de plata y platina,
Botones de tiradores de plata y platina,
Frenos, estribos, cerraduras, candados, pasadores de puertas,
Letras y números de acero fundido para hojalateros, &c.,
Mechas sueltas y juegos para carpinteros, buen acero,
Sacabocados para zapatero, ahujas para mechar carne,
Hebillas de cinturon para señoras, de varias clases,
Candeleros de platina y metal,
Palmatorias y espaviladeras,
Broches de capas, botones de camisa, mates, yesqueros, anteojos, marcos de bronce para pesar, campanillas de mesa, molinillos de patente, pinceles para la barba, y pasta mineral para asentadores, del célebre Pradier.

Todos los dias de trabajo se afila cualquiera instrumento cortante. Se fabrica y se compone todo lo que corresponde á su arte; y se hace responsable del buen trabajo y calidad. Tambien se compra toda clase de chafalonia—oro, plata, bronce, plomo y fierro, de personas concidas por dueños de lo que venden.

☞ En el mismo Establecimiento se necesita un peon y una cocinero que tengan buenas recomendaciones. jl 2–8s

¡VIVA LA FEDERACION!

☞ *Aviso interesante.*

SE vende una hermosa puerta de almacen, construida á la moderna, de tres y media cuarta varas de alto y vara y dos tercias de ancho, con marco y sin herraje; tambien hay algunas ventanas y puertas que se darán á un precio acomodado. Para verlas pueden ocurrir á la calle de Méjico núm. 247, y para tratar á la calle de Belgrano núm. 302. jl 2–3p

¡*VIVA LA FEDERACION!*

Aviso á los Empleados Jubilados.

POR disposicion Superior del Exmo. Sr. Gobernador Delegado, todos los individuos del Cuerpo de Jubilados, concurrirán el dia 5 del corriente mes á la una del dia sin falta alguna, á la Contaría General, para reunirse en una de las Salas de la Fortoleza al objeto de nombrar el Habilitado que haya de reemplazar al finado D. Eleuterio Monteagudo.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1841.

Juan J. Urquiza.

jl 2–3p

¡VIVA LA FEDERACION!

✠

IHS.

EL dia 10 del presente mes de Julio se dan Ejercicios de hombres en la Casa Pública de Ejercicios de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas. Excépto los del campo que se les buscará. jl 2–3p

Aviso.

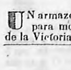

EN el almacen número 12 calle de Maypú se limpian y componen muebles dejándolos como nuevos. Tambien se compran y se cambian muebles usados. jl 2–3p

Se vende

UN armazon de vidrieras y un mostrador elegante y propio para modista &c. El que se interese ocurra á la calle de la Victoria núm. 144½. jl 2–3p

☞ *Se vende*

UNA casa en la calle de Suipacha con cinco viviendas, un cuarto de tierra de frente, fondo completo y bastantes árboles frutales. El que se interese ocurra á la calle del Parque número 209 hallará con quien tratar. jl 2–3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ama de leche.

EL que se intererese puede ocurrir á la calle de la Catedral número 172, cuya dará las mejeres informes de su conducta. jl 2–3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á los pulperos.

EN la veleria calle de Maypú No. 128 se fabrican velas de calidad muy superior, al precio de 6 reales y medio el peso, y por arroba á 42 pesos, y se coducirán á las casas de cuenta del establecimiento. jl 2–15s

Ponchos arribeños de gusto,

Y SEMILLA de alfalfa fresca, se encontrará en la calle de la Piedad No. 168. jl 2–4p

Estufa calada.

SE vende una, frente á la puerta traviesa del Colegio, calle de Potosi número 77, á un precio barato jl 2–3p

AVISO.

UN estangero casado y sin hijos, busca acomodo para una quinta ó un jardin. En la plaza de Monserrat, en la Confiteria darán razon y hallarán con quien tratar. jl 2–3p

Un Puesto en venta.

SE vende un puesto con muy poco principal, en uno de los mejores parages El que se interese ocurra á la calle de la Universidad, almacen de Zapatos, frente al No. 53. jl 2–3p

Casa para negocio en venta.

CON una hermosa pieza de altos á la calle, y á 2 cuadras y media al Oste de la Plaza de la Victoria. Tambien se vende un carro cómodo en sopandas, eje superior y con dos faroles de patente, propio por su fortaleza para viage y tambien para uso en la Ciudad. Ocurra á la calle de Cangallo No. 186, de la Merced para el campo. jl 2–3p

☞ *SE VENDEN.*

TRES casas bajas y tres altas, citas en la calle de la Federacion, parage principal. Se hallará con quien tratar en la calle del Restaurador número 117, por la mañana hasta las 9 y media, y de la oracion adelante. jl 2–3p

Bueyes.

SE compran en el almacen calle de la Piedad No. 168 jl 2–5p

¡*VIVA LA FEDERACION!*

Artículos en Venta
EN LA
LITOGRAFIA
ARGENTINA,
DE G. IBARRA.

Calle de la Federrcion núm. 4.

Conocimientos y letras de cambio en todos idiomas,
Papel de carta de todas clases y de oficio,
Idem comun de varias calidades,
Corta-plumas finas y ordinarias, tijeras,
Cajas de pinturas de la china y pinceles &a.,
Tarjetas blancas y rosadas, cajas de obleas muy finas,
Arenilla rosada, tinteros de todas clases,
Cuchillos de palo y de plata para cortar papel,
Tinta superior negra y colorada en botellas de barro chicas y grandes, divisas y cintillos,
Tinta de marcar ropa, papel de esquelitas,
Carteras, lápices, goma-elástica &c. &c.

☞ Se acaba de publicar en el mismo Establecimiento una rica Coleccion de Escenas y Vistas del País, con los títulos siguientes:—

Vista general de Buenos Aires, Idem del Cabildo y Policía,
Idem de la Recova y Pirámide, Idem del Fuerte,
Idem de la Alameda, Idem de la Familia del Gaucho,
Idem Gaucho y sus Armas, Idem Trage de Pueblo,
Idem Cacique Pampa y su Muger,
Idem Grupo de Indias Pampas,
Idem del Tambo en la Ribera,
Idem Una Hora Antes de Partir, La Media-Caña.

Tambien se encuentra á venta impresa en el establecimiento la antigua coleccion de trages y costumbres del país. jl 2–8p

¡Viva la Federacion!

Al Público.

ALMACEN NUEVO,

EN la calle de la Piedad número 195, se habrirá el Sábado 3 del corriente uno de comestibles y bebidas por menudeo, á los precios mas equitativos que puedan obtenerse los siguientes articulos:—

Yerba paraguaya superior, idem misionera rica, idem parnaguá, azucar blanca y terciada del Janeiro, almendras frescas, orejones de todas clases, pasas de uva y de higo, tabaco paraguayo y correntino recien venido y negro del Brasil picado y en rama, loza, cristales, vinos embotellados de madera, Burdeos, frontiñan, coñac, licores vino carlon y de Málaga, como todos los demas articulos concernientes al ramo. j 2–15p

¡Viva la Federacion!

AVISO JUDICIAL.

EN las tardes del 5, 6 y 7 del corriente, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. D. Cayetano Campana, bajo las Galerias de la *Casa de Justicia*, se han de celebrar almonedas y remate en el mejor licitador á dinero de oontado, una quinta que fué de D. Manuel Martinez, sita en la calle de Potosí cuartel núm. 50, á los fondos de los hornos denominados de la Merced, Mercado del Oeste, que se compone de cuatro piezas edificadas, y su terreno de 175 varas de frente al Sud, y 165 de fondo al Norte, tasado todo en 15,092 pesos 6 reales, cuyo pormenor podrá verse en la oficina del que subscribe. Buenos Aires, Julio 2 de 1841.

Andres José Acosta,

jl 2–3p Escribano público y de núm.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

NO habiendo tenido lugar el juicio á que fueron llamados los acreedores de D. José Vicente Chilavert el 25 del corriente, se les cita de nuevo para el 6 del entrante Julio, de diez y media á once de la mañana en la sala del juzgado del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Bernardo Pereda, por cuya órden se avisa al público.

Buenos Aires, Junio 30 de 1841.

Andres José Acosta.

jl 1–3p Escribano público y de número.

¡*VIVA LA FEDERACION!*

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

En la calle de Potosi número 223 se vende una volanta en regular estado, y sobre todo muy fuerte y con eje de patente, en la suma de 1,500 pesos moneda Corriente. jl 1–3p

Aviso.

SE vende un carro con dos monturas cadenas y mesa, con dos caballos superiores propios para trabajar en la aduana. El que se interese por él ocurra á la calle de Salta número 113, encontrará con quien tratar. jl 1–4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se citan llaman y emplazan por segunda vez á todos los acreedores del finado D. Francisco Pico y Gradilla, para la sala de su despacho, y por la oficina del Escribano público que firma para el dia cinco del corriente á las 11 en punto de la mañana, bajo el mas sério apercibimiento de tenerse la junta con solo los que concurrieren, debiendo traer estos los documentos de crédito, que aun no los hayan presentado.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1841.

jl 1–3p IZARRUALDE.

AVISOS.

Montevideo, Abril 26 de 1841.

LA Sociedad hasta aquí existente en Montevideo bajo la firma de Nicholson, Green y Ca., cesó en cuanto al interes de D Henrique Sparks por conclusion de contrato y convenio mutuo el dia primero de Marzo último.

Por autoridad de María Green y Juan Nicholson, y por mi——— } *(Firmado.)* EDUARDO LUMB.
(Firmado.) HENRIQUE SPARKS

La casa de Nicholson, Green y Ca., en Montevideo será administrada de hoy en adelante por D. Henrique Lyne, quien está debidamente autorizado al efecto.
(Firmado) NICHOLSON, GREEN Y CA.
j30—6s

—

Montevideo, April 26, 1841.

The partnership hitherto existing at Montevideo under the firm of Nicholson, Green & Co ceased sofar as regards the interest of Mr. Henry Sparks by expiration of contract & mutual consent on the first of March ult.

By authority of Mary Green & John Nicholson, and for self—— } *(Signed)* EDWARD LUMB.
(Signed,) HENRY SPARKS.

The bus nills of Nicholson, Green & Co. at Montevideo will be henceforth conducted by Mr. Henry Lyne, who is duly authorized to that effect.
(Signed.) *Nicholson, Green & Co.*
j30—6s.

¡ Viva la Federacion !

EN los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Julio por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se han de hacer almonedas y remate de una casa sita en la calle de la Paz con fondo á la del 25 de Mayo, puerta sin número; cuyo terreno se compone de 15 varas de frente al Oeste, y 20 de fondo al Este, tasado en la cantidad de 8,924 pesos 5 reales moneda corriente, el 4 de Marzo de 1839 Igualmente en los dichos dias 6 7 y 8 del mismo mes han de hacer almonedas y remate de un terreno y rancho, sito en la calle de la Paz con fondo á la de 25 de Mayo, compuesto de 17½ varas de frente al Oeste, y 30 de fondo al Este, tasado en la cantidad de 1,288 pesos moneda corriente en dicha fecha: ambas fincas se hallan en el cuartel número 1.º y pertenecen á la testamenteria de Da. Maria del Rosario Barzola: las personas que se interesen en ellas, pueden ocurrir á la Oficina del que firma, donde se hallan las tasaciones. Buenos Aires, Junio 30 de 1841.
j1—3n *Lopez.*

Se compran

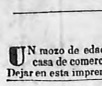

Una ó dos carretas de media carga que esten en buen estado para trabajar, y si hay algunos bueyes mansos tambien se tomarán. Para tratar ocurran á la calle de Suipacha núm. 37.
jl 1—3p

Aviso.

UN mozo de edad de 25 años, desea acomodarse en una casa de comercio fuera del pueblo, saladero ó estancia. Dejar en esta imprenta una esquelita á P. C. jl 1—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Se venden

DOS mostradores, la muestra de encima, la puerta grande y el armazon nuevo y grande de vidrieras, propio como para sastre, sombrerero, modista, relogero &a., hay cuartro arma-mesitas propias para merceria; y para los aficionados á los buques hay una Goletita de guerra del tamaño de vara y media de quilla, muy bien aparejada y hecha con toda proligidad no faltándole nada: todo se dará muy barato porque el dueño se vá á ausentar del pais. Calle de Potosí No. 39 á cualquiera hora del dia encontrarán con quien tratar.
jl 1—3p

Aviso.

TOMAS GUIDO ruega á sus amigos le disculpen de no haber recibido personalmente sus órdenes para Rio Janeiro, por no haberlo permitido la pronta salida del buque para aquel destino. jl 1—3p

Ganado gordo y flaco,

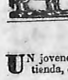

Y tambien al cortar para cria. Ocúrrase á la calle de la Piedad número 282, Señora de Lima. jl 1—3p

Se necesita

UN jovencito de 10 para 12 años para el despacho de una tienda, en la calle del Perú núm. 42 darán razon.
jl 1—3p

Se alquila

UN almacen, en la calle de las Piedras núm 140; tiene 5 varas de frente al O. y 30 de fondo, con tres claraboyas de vidrieras y rejas de fierro, enladrillado, blanqueado, y en el mejor aseo y seguridad, para almacen de abasto ó de frutos y efectos del pais ó de ultramar. Tambien hay de venta una puerta de dos manos con marco, todo herraje y llave como para colocarla, es casi nueva propia para un almacen ó trastienda, pues tiene mas de 2½ varas de alto y 7 cuartas de ancho. Allí do núm. 142 vive su dueño. jl 1—3p

VIVA LA FEDERACION!

—

Crédito Público.

EL vocal que subscribe encargado de la amortizacion de fondos públicos en este mes, lo hace saber para que se hagan propuestas el dia 5 del corriente desde las 12 hasta las 2 de la tarde, en el núm. 17 calle del Perú.
Buenos Aires, Julio 1.º de 1841.
Simon R. Mier.
jl 1—2p

De una conchavada,

NECESITA una señora sola, para acompañarla y cuidar una niñita: será admitida trayendo buenos informes de su conducta. En la calle de Maypú No. 123.
jl 1—3p

Aviso.

SE vende una casa sita en la calle del Cerrito frente á la esquina del Sr. de Salomon número 222, con las piezas siguientes: sala, aposento, cocina y un corralito. El que se interese en ella ocurra al dueño calle de la Reconquista No. 203, frente al cuartel de Restauradores.
jl 1—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Se vende

UN sitio en la Alameda, y otros en diferentes calles; como así mismo unos establecimientos de campaña con hacienda, &c. Tambien algunas casas quintas y otras en el centro de la ciudad. Por todo puede ocurrirse al encargado calle de la Paz núm. 127, de mañana hasta las 10, y de tarde hasta las cinco. j 30—3p

Cigarros habanos

RECIEN introducidos de regalia, se vende en la calle de la Piedad número 55. j1—5p

Se vende

UNA hermosa planta de jazmin del cabo y un alambique. Calle del Restaurador No. 51.
jl 1—1p

Se vende

UN mostrador y tres vidrieras propias para confiteria; tambien hay un tabique de lona con su correspondiente puerta. Ocúrrase á la calle de la Victoria No. 170½.
jl 1—3p

NOTABLE.

SE vende un recado tucumano en buen uso, con filetes de plata el lomillo, y de moda; con una jerga inglesa fina y nueva, cincha bordada tambien en buen uso, todo en el infimo precio de trescientos pesos papel. Ocúrrase á la calle del Perú No. 129, hasta las 12 por la mañana y de las 6 adelante por la tarde. j1—3p

Se vende

UNA Quinta situada en la calle del Temple tres cuadras distante de la Fábrica de Armas; tiene árboles frutales de varias clases, y flores, una casita, recien edificada de azotea con pozo de valde, consta de treinta y tres y media varas de frente y sesenta y siete de fondo; se venderá á precio muy acomodado. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Piedad núm. 48. j 30—6p

$2,000 á interes.

SE darán á interes sobre hipoteca libre de grávamen dos mil pesos al plazo que convenga. Para tratar ocúrrase á la calle del Cerrito núm. 162. j 30—3p

SE VENDE

EN la Recoba Vieja, tienda núm 6, un mostrador y armazon de tienda, por una ú otra cosa darán razon de su precio en dicha casa.
Allí mismo se venden dos cazales de avestruses muy mansos y próximos á poner, propios para embarcar.
j30—3p

Se vende

UNA casa el la calle de Balcarce núm. 373, que consta de sala, aposento y comedor, una cocina grande, pozo de balde, lugar y patio; cuyo terreno se compone de seis y media varas frente al Este y treninta y cinco de fondo al Oeste; es nna casita recien edificada y de azotea. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Piedad número 48. j 30—6p

Se vende

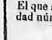

UNA casa en la calle de Balcarce número 377, con nueve piezas, tres con piso de tabla, dos cocinas y lugar, pozo de balde y corredor, patio y corral con pared alta al contorno, naranjos dulces y parras; consta de doce varas de frente y setenta de fondo; tiene pulperia y zaguan á la entrada de la casa. Ocúrrase á la calle de la Piedad número 48. j30—6p

Gran baratillo de Tabaco.

EN la fábrica de Rapé No. 16, enfrente del Templo de los Escoceses, se vende tabaco paraguayo superior á 15 y 16 pesos libra; Id. correntino á 9 y 10 pesos id.; Id. brasilero á 6 pesos id.; Id americano á 4 pesos id. Rapé frances superior á 25 pesos libra, y á 14 reales la onza; Id. id. de Almeida á 25 pesos id., y á 14 reales la onza, tabaco cordobes á 3 y á 4 pesos libra.
En la misma fábrica hay sanguijuelas á 2 y 3 pesos cada una. j30—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

—

Se vende

UNA casa de poco precio en el centro de la ciudad situada en la calle de Maypú núm. 138; tiene 3 piezas de azosea, 2 patios; cocina y necesario, sala con ventana de reja á la calle. El que guste puede pasar á verla, y para tratar ocurra á la calle de la Paz núm. 127, de mañana hasta las 10 y de tarde hasta la oracion. j 30—3p

¡Viva la Federacion!

—

SE VENDE

LA casa num 79, calle de San José situada entre la Iglesia de Monserrate y la plaza de Lorea: por su localidad y comodidad es propia para alguna persona que tenga trafico en la campaña, ó para acopio de frutos del pais; tiene 5 piezas de azotea nuevas, cocina, lugar nuevo y poso de balde con buena estencion de frente y fondo cercado de pared, y 2 ventanas de reja á la calle. el que guste puede pasar á verla, y para tratar ocurra á la calle de la Paz núm. 127, de mañana hasta las diez y de tarde hasta la oracion.
j30—3p

Sanguijuelas de Europa.

SE acaba de recibir una partida de las mejores grandes y medianas que se aplican y se venden á precios cómodos por mayor y menor; dirigiéndose á la casa del profesor que firma, calle de Cuyo num. 106, enfrenre de la esquina llamada de Cañas: se verá una muestra de sangrador.
José Casanovas.
j 30—8p

¡ Viva la Federacion !

LAS personas que tuvieren prendas empeñadas en la casa sita calle de Córdoba núm. 107, pueden ocurrir á sacarlas en el perentorio término de 15 dias, á la casa calle del 25 de Mayo núm. 87, en donde se hallan depositadas en poder del Sr. D. Mariano Muñoz; siendo prevencion que este es el tercer aviso que se dá á virtud de autorizacion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Cayetano Campana; no tendrán que alegar los que no concurran, derecho alguno de propiedad. j30—3p

Se venden

Dos casas una grande en la calle del Restaurador Rosas núm. 325, y otra chiquita en la calle de San José núm. 104. La persona que se interese por cualquiera de ellas ocúrra á la calle de la Paz núm. 214, que encontrarán con quien tratar, aunque no tengan toda la cantidad. j 30—3p

Se vende

UNA casa en la calle de Representantes, casa sin número, de la esquina de las Piedras dos y media cuadras para la barranca, es de azotea, sobre la derecha, con 5 piezas inclusa la cocina, edificada en terreno de 17 y media varas de frente y 75 de fondo, con varios árboles de frutas esquisitas, en la misma casa encontrarán con quien tratar.
j 30—3p

Semillas de las mejores flores DE ITALIA.

Se halla un pequeño surtido en la calle de Maypú número 29. Allí mismo se hallan cuerdas romanas para guitarra. En la misma casa se necesita un muchacho ó una sirvienta.
j30—3p

¡ Viva la Federacion !

SE vende en la Boca del Riachuelo un Villar con 27 bolas de marfil y con todos sus útiles correspondientes. El que se interese ocurra á tratar con su dueño calle de Belgrano al lado del número 286½. j|30 6s

¡ Viva la Federacion !

EL habilitado de viudas hace presente que tiene en su poder el haber del mes de Junio, por lo que podrán ocurrir á recibirlo la de Ministerio, Hacienda y Dotes, mañana 1. de Junio.
j30—3* *Ramiro.*

Aviso.

UN recien llegado á esta ciudad desea comprar un sofá dos docenas sillas, dos mesas y algunos útiles como para una familia. Quien las tenga de venta ocúrra á la calle de la Victoria núm. 143. j 30—3p

Se vende

UN hermoso carro con monturas, en la calle de la Independencia número 117. Tambien se compra una casa-quinta.
j 28—3p

Muy importante.

SE vende una galera fuerte y recien refaccionada, propia para viajar á las provincias ó á cualquier destino, en el infimo precio de dos mil seiscientos pesos moneda corriente, tambien se quieren comprar toros de dos años y medio arriba. Para tratar por una y otra cosa ocúrrase á la calle del Parque número 256, desde las dos de la tarde hasta la oracion. j 28—3p

Tachos.

HAY de venta de varios tamaños y de diferentes hechuras. Ocúrrase á la calle del Perú No. 13. j 28—6s

¡Viva la Federacion!

—

SE ha perdido el Sábado 26 de Junio á las diez y media de la mañana, un alfiler de pecho formando una estrella, del porte de una moneda de real de plata, con un brillante en el medio y circulo de diamantes pequeños. El que lo encontrase ocurra á la calle de Cuyo No. 13, que será bien gratificado. j 28—3p

Tinajas grandes y chicas

PROPIAS para tabaco picado y otros usos, ticholos finos y ordinarios, braceros de hierro de todos tamaños, quesos de flandes, aceite sevillano, chocolate de la Coruña, pimenton dulce y picante, vinos, aguardientes, vinagre, damajuanas vacias, &a. En el almacen, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio. j 28—8p

Se vende

UNA casita que sita en la calle de Europa al lado de un puentecito; del cuartel de Cuitiño cuadra y media para el rio. El que se intereso por ella ocúrra á la calle de Méjico número 64. j 28—3p

Se alquila

LA esquina frente de San Roque, porque el que la habita la va á dejar. El que se interese por ella ocurra á la casa del lado, calle de Potosi No. 25. j 28—3p

Mudanza

EL escritorio de D. Jacobo Parravicini, se ha mudado de la calle de la Reconquista número 35, al número 26 en la misma calle. j 28—5p

¡Viva la Federacion!

—

Gran Baratillo.

EN la calle del Restaurador Rosas acera contigua á la del finado Coronel Ramirez, se venden los siguientes articulos:
Carbon de tala superior á diez pesos la cuartilla, cargas de leña de rama á dos pesos, maiz blanco á ocho pesos la cuartilla, y tambien se venderá al menudeo. j 28—3p

Se alquila

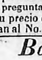

UNA casa á media cuadra de la Iglesia de la Concepcion para el rio á mano derecha, cuyo número está equivocado, pero se conocerá por tener dos ventanas á la calle, preguntando por la casa de Da. Ana Mendoza se podrá ver, su precio es de 250 pesos mensuales, y para arreglarse ocurran al No. 84 calle de Cangallo. j 28—3p

Baldozas Francesas DEL HAVRE DE GRACIA.

SE están descargando y se pueden entregar en casa del comprador, de 500 para arribe á precios equitativos. Ocúrrase á la esquina de la Recova Nueva número 36, ó á los Sres. Juan y José Garay, calle de la Reconquista número 3, ó en la Aduana. j 26—3p

Aviso.

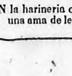

SE han robado el Sábado último, un caballo azulejo con recado, el caballo vino á la casa sin recado; el que diese razon ó entregase el recado en la plaza de Lorea número 39, será gratificado.
j 28—6p

AVISO.

EN la harineria calle del Parque número 189, se necesita una ama de leche que tenga buenas recomendaciones.
j 26—3p

*
***
*
*

Ave-María.

EL Domingo próximo 4 de Julio celebra la Cofradía del Santísimo Rosario, el aniversario de la gloriosa victoria que concedió el TODO-PODEROSO á los habitantes de esta ciudad por intercesion de su SANTISIMA MADRE bajo el título augusto del SANTÍSIMO ROSARIO el Domingo 1.º de Julio de 1807, en la defensa que hicieron contra un ejército de doce mil enemigos, rendidos y prisioneros, con la admirable circunstancia que se observa para gloria de Dios que sus principales gefes y fuerzas rindieron la espada y quedaron prisioneros dentro del Templo, á la vista de la misma Divina Señora, mientras la religiosisima Comunidad Dominicana rogaba á la misma Madre de Dios, con sus repetidas Ave-Marias, volviese sobre este pueblo sus ojos misericordiosos.
A las cuatro de la tarde del mismo Domingo ha de salir MARÍA SANTÍSIMA por las calles en su SANTÍSIMO ROSARIO, y espera esta Santa Cofradía la piadosa asistencia de sus hijos y fieles cófrades reconocidos á los triunfos del primer Domingo de Julio de 1807.
Los que acompañaren á esta Divina Señora, ganan mil setecientas cuarenta indulgencias, concedidas por 39 Arzobispos y Obispos, segun el bulario del Santísimo Rosario.
Los cófrades que con las debidas disposiciones visitaren la Capilla de Nuestra Señora y allí rogaren por la paz y concordia entre los Principes Cristianos y necesidades de Nuestra Santa Iglesia &c., ganan siete indelgencias plenarias segun consta de oro y moneda de Ley del Santísimo Rosario.
Estará SU DIVINA MAGESTAD manifiesto por todo el dia

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

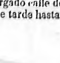

Un sitio en la calle de Corrientes formando esquina con 171 varas de frente y 100 de fondo, está en la altura de Santa Lucia; tambien se vende otro en la calle del Parque en 15 varas de frente y 44 de fondo, la calle está empedrada y el sitio cercado de pared; tambien hay otro frente al Jardin Argentino, cercado de pared con 18 varas de frente. Ocúrrase al encargado calle de la Paz número 127, de mañana hasta las 9 y de tarde hasta las 6. j 26—3p

Aviso á los obreros de botas y de zapatos.

En la tienda calle del Perú (antes Florida) núm 68, se necesitan unos pieseros de botas y unos aparadores; tambien unos buenos oficiales de zapatos para señora, y un mocito de 12 á 15 años para el despacho de dicha tienda, no teniendo quien dé garantia de su persona es escusado el presentarse j 26—6p

Se vende

Una casa de tejas, lindando con el fondo de la quinta de Rivadavia, frente á la de Silva; consta de un cuarto de tierra con dos piezas habitables, cocina, &c. &c. Para tratar con la dueña ocúrrase calle de Venezuela núm. 242.
j 26—3p

Ama de leche.

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones, en la calle de Belgrano número 111. j 26—3p

Al que interese

La compra de una casita, sita en la calle de Córdoba núm. 163, tiene ocho y media varas de frente al Sud, y cuarenta y siete de fondo, con cuatro piezas, cocina, pozo de balde y algunos árboles frutales, todo en un buen estado. Puede ocurrir á tratar á la calle de Chacabuco número 100. j 26—3p

Baratillo de papas superiores

A SIETE reales la libra, y á veinte pesos la arroba, en frente de la puerta traviesa del Colegio calle de Potosí núm 77. j 26—2p

Venta

DE un caballo rosin manso, invernado á grano, saino colorado, de cuerpo, sin adicion, se dá á prueba. Quien guste tratar ocurra á la calle de la Universidad núm. 234.
j 26—3p

Vidrios para ventanas.

SE acaba de sacar una partida, y se venderán al gusto del comprador, encajonados y listos para los Sres. que tengan que llevarlos afuera, y se venden mucho menos que en ninguna otra parte. En la calle del Perú No. 127, por la mañana hasta las 11. j 26—3p

Aviso.

SOLICITA acomodarse un jóven de edad de 18 años en algun almacen por mayor ó Barraca, y tienne quien responda por su conducta. En la calle de la Catedral número 4 darán razon del dicho jóven. j 26—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

UNA pulperia, en la calle de los Estados Unidos núm. 19, que contiene muy corto capital y hace muy buenos diarios y todos los estantes de dicha casa se darán todos al precio corriente de plaza Los señores que gusten pueden ocurrir á dicha casa que encontrarán con quien tratar á cualquiera hora del dia. j 25—3p

Ama de Leche.

HAY una en la calle de la Victoria núm. 170, la que dará buenas recomendaciones de su conducta. j 25—3s.

AVISO.

SE vende una galera fuerte y en buen uso, capaz de hacer un viaje largo, en el infimo precio de dos mil seiscientos pesos moneda corriente. En la calle de Maypú número 287½, se hallará con quien tratar. j 25—3p

Importantísimo á los Negociantes.

EN la calle de la Federacion núm. 463 se vende la llave; como igualmente todo lo que contiene un negocio de pulperia que se encuentra en dicha casa, siendo la casa la mas aparente para negocio, y teniendo accion á un hermoso corralon, y muchas proporciones mas, el que la posea, siendo del mas equitativo precio su alquiler; como asi mismo se vende un resto de porotos frescos cosechados en Abril del presente año, su cantidad como de dos fanegas de la mejor calidad. j 25—3p

Se alquila

UNA casa con esquina, armazon y mostrador, y cuatro piezas mas, cocina, lugar y pozo de balde, en la calle de Belgrano número 273, y en la misma calle número 143 en los altos, darán razon, y tambien se venden tejas.
j 25—3p

AVISO.

SE necesita una ama de leche. En la calle de Corrientes No 69, hallarán con quien tratar. j 25—3p

Aviso.

SE vende una chacra, del Puente de Barracas un cuarto de legua hácia los Quilmes, con cinco cuadras de terreno cuadradas, edificio de material, corredor, alfalfares, sauces y cerco de pita &a. Por demas pormenores ocúrran allí mismo ó á la Casa de Ejercicios. j 25—8p

FIERRO SURTIDO Y Carbon de Piedra.

SE vende recien llegado en el bergantin ingles "Rover".— Para tratar ocúrrase á
Anderson, Weller y Ca,
Número 12, calle de la Universidad.

Aviso interesante.

EN el almacen de ferreteria de GEORGE NUTALL, calle de la Piedad núm 140 ó 142 hay para vender lo siguiente, á precios muy reducidos—
Vidrios para ventanas de varios tamaños,
Pintura verde, blanca y amarilla,
Piedras para afilar cuchillos y herramientas,
Tornos de herrero,
Bigornias y fuelles para idem,
Ollas grandes de 10 arrobas 60 galones para derretir sebo &.
Botellas vacias para vino en canastos,
Cuchillos y tenedores para mesa de marfil y negros,
Lancetas muy finas,
Genero de cerda para sofás de 18, 20, 22, 24 y 26 pulgadas,
Fuelles finos para chimeneas ordinarios,
Herramieneas para zapateros (franceses é ingleses),
Idem de carpintero surtido general,
Ornallas para colocar en las cocinas,
Cerruchos grandes y de trozar, de 34 á 50 pulgadas,
Tijeras para tiendas y de hojalateros,
Alambiques de cobre completos,
Achas de todas clases,
Guarda-fuegos y útiles para chimenea,
Escobas para chimenea y otros varios,
Escupideras de bronce,
Azadas y azadones,
Arados escoceses,
Tornillos para cuja y catre,
Cerraduras de todas clases,
Planchas para cocina,
Morteros de bronce y de fierro surtidos,
Pasadores para puertas interiores de bronce,
Bujes para carretas, chairas finas. j 3—30p

Editor Responsable—PEDRO PONCE

IMPRENTA ARGENTINA